



Términos de Referencia – Plataforma virtual de participación e interacción

I. ANTECEDENTES

Mercociudades

Fue fundada en 1995 con el objetivo de potenciar la acción de los Gobiernos locales en la integración regional, contó en sus orígenes con 12 ciudades de América del Sur. En la actualidad supera los 360 gobiernos locales en 10 países, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, en cuyo seno viven más de 120 millones de personas.

Desde su fundación ha promovido el protagonismo de los gobiernos locales, reivindicando su importancia en la construcción y consolidación de los procesos democráticos en la región, apoyando y estimulando el proceso de integración.

Mercociudades es un proyecto político que trasciende los destinos nacionales y hunde sus raíces en la sociedad, en la diversidad cultural, y fundamentalmente, en la pluralidad de ciudadanos y ciudadanas que conviven en la región. Esta perspectiva coincide con el enfoque impulsado por otros espacios del proceso de integración, como las universidades, las cooperativas, las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos.

Misión, Visión y Objetivos

Misión: Potenciar la identidad y la integración regional para asegurar el desarrollo de las ciudades y el bienestar de los ciudadanos de Sudamérica.

Visión: Ciudades integradas, inclusivas y participativas.

Objetivos principales:

1. Favorecer la integración regional y la participación de las ciudades en la estructura orgánica e institucional del MERCOSUR y de la UNASUR;
2. Perseguir la codecisión en sus áreas de competencia para el MERCOSUR y la UNASUR;
3. Incidir en las agendas internacionales y en los organismos multilaterales;
4. Impulsar la creación de alianzas entre las ciudades a través de sus instancias, promoviendo el diálogo, desarrollando acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal en la construcción de una agenda estratégica del proceso de integración;
5. Promover el diálogo y la cooperación entre las redes de ciudades suramericanas.



- **Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades:** El Programa de Cooperación Sur-Sur, creado en 2017, tiene por objetivos promover, visibilizar, formalizar y sistematizar acciones de cooperación e intercambio entre gobiernos locales de Mercociudades, con la participación de organizaciones del territorio y las universidades públicas. Valorizar las capacidades de los gobiernos locales de la región, en el liderazgo e implementación de políticas de cooperación Sur-Sur. Potenciar, optimizar y dotar de un marco procedimental a la cooperación Sur-Sur entre los actores participantes y posicionar a Mercociudades como un actor de la Cooperación Internacional.
- **Vicepresidencia de Desarrollo Urbano Sostenible y Cambio Climático:** En los últimos años, esta Vicepresidencia de Mercociudades ha desarrollado un trabajo mancomunado con redes y organismos internacionales vinculados a la Agenda climática mundial, basándose en los principios del esfuerzo articulado para apoyar la acción climática de los gobiernos locales en la región. En este contexto, a través de sus instancias temáticas vinculadas al desarrollo sostenible, Mercociudades ha reunido sinergias con el fin de fortalecer las acciones de los gobiernos locales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Resiliencia y la Nueva Agenda Urbana. En este sentido el propósito reside en incorporar elementos de la lucha, la mitigación y la adaptación al Cambio Climático, como eje temático en las líneas de acción del Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades.

II. OBJETO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Objeto del llamado

Consultoría para el diseño de una plataforma virtual de participación e interacción, con gestión de roles de usuario, posibilidad de notificaciones y que deberá interactuar con el gestor de contenidos WordPress. Se dará preferencia a la utilización de plataformas *open source* (a modo de ejemplo Discourse¹).

Descripción general

La intención es contar con una herramienta – plataforma virtual - que permita la articulación y entrecruzamientos de intereses y necesidades técnicas y de cooperación de las ciudades miembro de la Red Mercociudades, y que a su vez permita difundir iniciativas y mecanismos de financiamiento de proyectos medioambientales en los gobiernos locales.

¹<https://www.discourse.org/>



Entre los cometidos de la herramienta se destacan:

- Difusión de experiencias de las ciudades vinculadas al desarrollo sostenible (divididas en ejes y subejos temáticos, con contenidos de acceso restringido para determinados usuarios y contenidos abiertos al público en general).
- Ofrecer la posibilidad de interacción entre usuarios en línea y/o en forma diferida.
- Ofrecer distintos niveles de usuarios (administrador, verificador, usuario con acceso preferencial, otros).
- Ofrecer al usuario preferencial la posibilidad de crear su perfil - que será el principal insumo para el entrecruzamiento de intereses y el intercambio de experiencias – y que podrá subir información personal, definir categorías de interés, cargar experiencias, actualizar su perfil, poner “me gusta” a sus iniciativas favoritas, etc.
- Ofrecer notificaciones a los usuarios (por correo electrónico y servicios de mensajería instantánea, p.ej. WhatsApp).
- Permitir realizar la difusión de iniciativas y oportunidades de financiamiento a proyectos a ser llevados a cabo por las ciudades.
- Desarrollo automático de estadísticas en base a la información cargada, visible para los usuarios.
- Interacción con Google Analytics.

III. REQUISITOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

- Presentar una propuesta para el desarrollo/adaptación/personalización de la plataforma.
- La propuesta deberá contemplar el conjunto de herramientas a utilizar, las prestaciones de cada una, y detallar el modo en qué los distintos módulos se integran y combinan entre sí para brindar cada funcionalidad y requerimiento.
- Se priorizará la elección de una herramienta de código abierto la cual no podrá ser modificada en su *core*, para poder ser actualizada con nuevas re-ediciones y/o actualizaciones de la herramienta por parte de la comunidad.
- Presentar un calendario de trabajo.
- Presentar una propuesta económica.
- Presentar un portfolio de trabajo del proponente y currículum vitae del equipo que desempeñará la tarea.
- Los oferentes deberán certificar experiencia en desarrollos para el Estado o para empresas privadas – requisito excluyente - valorándose fuertemente la experiencia en el dominio de las plataformas de código abierto.

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Confidencialidad

Toda la información que se proporcione a la empresa consultora o personal de terceros contratados por ésta a los efectos del objeto de la presente propuesta será tratada como confidencial.

Entregables

- Informe quincenal de avance con las tareas realizadas y las horas utilizadas en ellas.
- Plataforma operativa al finalizar el contrato.

Principales actividades a desarrollar:

El/la prestador(a) de la Consultoría desarrollará como mínimo las siguientes actividades:

- Identificar y adaptar una plataforma virtual para cumplir al menos con los cometidos definidos en la Descripción general.
- Considerar que la plataforma deberá ser compatible con una página web en la que deberá estar inserta y que funciona con el gestor de contenidos WordPress (requisito excluyente).
- Personalizar el uso acorde a cada acción y nivel de usuario.
- Diseñar de forma atractiva cada espacio del sitio, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Red Mercociudades
- Poner en funcionamiento la herramienta de interacción entre usuarios.

- La Consultoría deberá facturar honorarios profesionales.
- Tendrá una duración máxima de 45 días corridos desde la fecha de firma del contrato.
- La propuesta económica no podrá superar los U\$S 9.000 (nueve mil dólares estadounidenses), por todo concepto, IVA incluido, pagaderos previa presentación de informe de actividades que corresponda, así como la factura o facturas correspondientes.

Régimen a seguir durante el período de contratación del/la prestador(a) de la Consultoría:

- Reunión inicial entre las partes.
- Presentación de Propuesta final de trabajo a desarrollar.
- Firma de contrato para el desarrollo de la plataforma.



- Presentación de Informes de avance quincenales de actividades realizadas.
- Reuniones semanales entre las partes para monitorear los avances (virtuales o presenciales).
- Sin perjuicio de lo anterior, el contratante podrá solicitar reuniones adicionales si el proyecto lo requiere. La reunión podrá servir de ámbito de acuerdo para la priorización de requerimientos.

V. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y PLAZOS

Por consultas y envíos de candidaturas deberán dirigirse a los correos comunicastpm@gmail.com y belen.mercociudades@gmail.com

Las postulaciones serán recibidas hasta el 25 de enero de 2022 a las 23:59hs.

En la selección final se valorará que la propuesta económica, la propuesta de trabajo y el calendario sean consecuentes con lo detallado previamente. También se valorará la idoneidad de la empresa/profesional en base al portfolio y los C.Vs presentados.

La firma del contrato podrá realizarse hasta el 7 de febrero de 2022.

La evaluación y selección final estará a cargo del equipo técnico de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades. La convocatoria podrá declararse desierta en caso que se considere que los candidatos no cumplen con los requisitos mínimos.